



CONVOCATORIA para el PROGRAMA DE INTERCAMBIO ACADÉMICO LATINOAMERICANO (PILA)

Movilidad física estudiantes - 1º semestre 2025

La Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional de la Universidad Nacional de Río Cuarto tiene el agrado de informar que se encuentra abierta la Convocatoria del Programa de Intercambio Académico Latinoamericano (PILA) para movilidades físicas durante el 1º semestre del año 2025 dirigida a estudiantes de grado y pregrado. En ese marco, se financiarán cuatro (4) becas de movilidad física con destino a la Universidad Autónoma de Chapingo (Chapingo, México), Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales (Bogotá, Colombia), Universidad de Tolima (Tolima, Colombia) y Universidad Estadual de Santa Cruz (Ilhéus, estado de Bahía, Brasil).

La beca de intercambio tendrá una duración de cinco (5) meses y se desarrollará durante el primer semestre de 2025. La Universidad Nacional de Río Cuarto financiará el costo de traslado y el seguro, mientras que la universidad de destino solventará, durante todo el período de su estadía, el alojamiento y la alimentación. EL ESTUDIANTE afrontará los gastos que demande obtener la visa respectiva y demás erogaciones personales no cubiertas por el financiamiento de las universidades.

NORMATIVA: Régimen de movilidad de estudiantes de grado en el marco de convenios de intercambio académico de la UNRC. [ARCHIVO](#)

Destinatarios

Estudiantes efectivos de carreras de grado o pregrado de la UNRC que tengan aprobado, al menos, el 40% de la carrera que cursan.

Cronograma de la convocatoria

Apertura de Convocatoria	Miércoles 25 de septiembre de 2024
Cierre de Convocatoria	Martes 15 de octubre de 2024 hasta las 14:00 hs.
Difusión de resultados	Lunes 21 de octubre de 2024

Presentación de la postulación



En **formato digital**, el/la interesado/a deberá presentar la siguiente documentación:

1. **Formulario de postulación completo** con el plan de asignaturas que deseen cursar en el exterior, así como las que pretenden le sean reconocidas en su propio plan de estudios. Acceder al formulario [AQUÍ](#).
2. Carta de motivación (en formato pdf).
3. Rendimiento académico con aplazos (en formato pdf).
4. Promedio histórico de la carrera de los últimos cinco años (en formato pdf, tramitar en Registro de alumnos de la facultad correspondiente).
5. Curriculum vitae (en formato pdf, máximo 5 páginas de los últimos años).
6. DNI (en formato pdf).
7. Certificado de Salud emitido por médico de cabecera o, en caso de haber cumplimentado el examen de salud bianual que se exige desde la institución a todos los alumnos/as regulares, por el Centro de Salud de la UNRC. [ENLACE](#)

Evaluación

La selección será llevada adelante por la Comisión de Cooperación Internacional de la Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional de la UNRC, considerando las siguientes dimensiones: rendimiento académico, antecedentes vinculados a internacionalización, otros antecedentes académicos.

IMPORTANTE

Una vez seleccionado, el/la candidato/a deberá presentar la siguiente documentación en la Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional-UNRC, en **formato papel** con firmas ológrafas:

- Formulario de inscripción firmado por el responsable de Cooperación Internacional de la facultad y el/la Secretario/a Académico/a de la facultad.
- Acta-compromiso (utilizar el modelo que se presenta en el Régimen de movilidad de estudiantes de grado en el marco de convenios de intercambio académico de la UNRC. [ARCHIVO](#)). El reconocimiento de la asignatura queda sujeto a la evaluación del/la Secretario/a académico/a de la Facultad correspondiente, lo que quedará plasmado en el contrato de estudio, indicando el reconocimiento parcial o total de la asignatura. Para ello se debe contar con los programas de las asignaturas a realizar por el postulante en la universidad de destino.
- Carta de motivación.
- Curriculum vitae.
- Certificado analítico parcial con aplazos (tramitar en Registro de alumnos de la facultad correspondiente).
- Promedio histórico de la carrera de los últimos cinco años (tramitar en Registro de alumnos de la facultad correspondiente).
- En caso de desempeñar actividades que impliquen compromisos con la universidad (investigaciones, ayudantías, becas, entre otros), deberá presentar una nota con el aval del director (beca), autoridad departamental o docente



responsable de la cátedra (ayudantías docente o ayudante/colaborador en investigación), aceptando dicha participación. Esta nota deberá acompañarse de aval institucional emitido por el decano/a que dé cuenta de su postulación.

- Copia de DNI y pasaporte (en caso de no contar con el pasaporte, deberá tramitarlo).

Dudas y consultas

Facultad	Representante	Contacto
Agronomía y Veterinaria	Prof. María José Ganum Gorriz	interinstitucionales@ayv.unrc.edu.ar Tel: 358 4676209
Ciencias Económicas	Prof. Daniel Lasheras	dmlasheras@gmail.com posgrado@fce.unrc.edu.ar Tel: 358 4676275-358 4179313
Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales	Prof. Fernando Moyano	posgrado@exa.unrc.edu.ar fmoyano@exa.unrc.edu.ar Tel: 358 4676431
Ciencias Humanas	Prof. Pablo Olmedo	secinternacionalizacion@hum.unrc.edu.ar Tel: 358 4676467
Facultad de Ingeniería	Prof. Emilio Corti	seceyg@ing.unrc.edu.ar emiliocorti@ing.unrc.edu.ar Tel: 358 4676247